



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 67 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130022500	Ejecutivo Singular	Cooprogreso	Orlando Gutierrez De La Hoz	11/08/2020	Auto Decreta - Decretese Oficiosamente La Terminacion Del Presente Proceso Ejecutivo Singular, Por Pago Total De La Transacion De La Obligaciontransada Entre Las Partes.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

3d6bd2dd-14d1-4126-8701-fe2d92b24196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 67 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220080010600	Ejecutivo Singular	Edgar Cañon Rodriguez	Jose Domingo Teran Urruchurto, Wisthon Heriberto Rios Cardenas, Juan Fernando Cano Salazar	31/08/2020	Auto Ordena - Acoger La Solicitud De Oficio De Levantamiento De Medida Cautelar, Teniendo En Cuenta, Mediante Auto Dectado El 04 De Diciembre De 2009, El Cual Se Encuentra Debidamente Ejecutoriado. Oficiese En Tal Sentido Al Ejercito Nacional
08433408900220200002700	Verbal Sumario	Luz Marina Camacho	William Thomas Viscaino	31/08/2020	Auto Ordena - Acceder Al Cambio De Titular De Cobro De Los Titulos De Depositos Judicial Que Se Encuenytren Pendiente De Ser Entregados.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

3d6bd2dd-14d1-4126-8701-fe2d92b24196